

#### ACUERDO DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL

Nº 001055

INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL

GUATEMALA CA

ACUERDO NÚMERO 02-2016.

#### EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL.

#### CONSIDERANDO:

Que por mandato legal contenido en la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto número 129-97 del Congreso de la República, el Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal, está facultado para aprobar los reglamentos, manuales y directrices que proponga la Dirección General para la adecuada administración del Instituto de la Defensa Pública Penal.

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Penal, somete a consideración del Consejo para su aprobación, el acuerdo número 27-2016, de fecha catorce de marzo de dos mil dieciséis, por el que emite el "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGUROS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL", contenido en el documento adjunto; por medio del cual se precisan las actividades a las que debe sujetarse el personal del Departamento Administrativo del Instituto, para orientarse hacia los procedimientos inherentes para el registro de los mismos, de acuerdo a la normativa legal correspondiente, que garanticen la protección de personal y bienes que conforman el Instituto de la Defensa Pública Penal.

#### POR TANTO:

El Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 23 y 24 literales b) y e) de la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto número 129-97 del Congreso de la República; 1 y 27 del Reglamento del Servicio Público de Defensa Penal, Acuerdo número 04-99 del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal.

#### ACUERDA:

Artículo 1. DE LA APROBACIÓN. APROBAR, con la correcciones hechas por este Órgano Colegiado, el acuerdo número 27-2016, y el documento denominado "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGUROS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL", adjunto, emitido por la Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Penal, el catorce de marzo de dos mil dieciséis, el que forma parte de este instrumento y que consta de cincuenta y tres (53) folios.



#### ACUERDO DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL

Nº 001056

INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL GUATEMALA, C.A.

EMITIDO EN EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS. 405+0105: YUNO = 0 mitanse

Dr. Adolfo González Rodas

Dr. Ranulfo Kafael Rojas Cetina.

Mas. Otto Haroldo Ramírez Vásquez. Or. Remiberto

Dr. Remberto Leonel Ruiz Barrientos.



#### INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL DIRECCIÓN GENERAL LIBRO DE ACUERDOS



**ACUERDO No. 27-2016** 

#### LA DIRECCIÓN GENERAL DEL

#### INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

#### CONSIDERANDO

Que por mandato legal contenido en la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto número 129-97 del Congreso de la República, el Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal, está facultado para aprobar los manuales y directrices que se establezcan para la adecuada administración del Instituto de la Defensa Pública Penal.

#### CONSIDERANDO

Que es función de la Dirección General velar por la eficiencia administrativa del Instituto de la Defensa Pública Penal, el cual como institución autónoma debe contar con los instrumentos indispensables y actualizados que regulen el buen desempeño de los trabajadores en el servicio y el ejercicio de las funciones para la consecución de los fines institucionales, en los términos y alcances establecidos en la Ley de su creación, así como en las demás leyes que le son aplicables, por lo que se emite el "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGUROS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL", que será herramienta indispensable para el Instituto de la Defensa Pública Penal, lo que permitirá al personal del Departamento Administrativo orientarse hacia los procedimientos inherentes para el registro de los mismos, de acuerdo a la normativa legal correspondiente y contar con resultados a través de gráficas o flujogramas según las diferentes clases de seguros adquiridos por la institución, que garanticen la protección de personas y bienes que lo conforman.

#### POR TANTO:

El Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal, con base en lo considerado, leyes citadas y en lo que para el efecto establecen los artículos 134 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 12 numerales 1) y 11) de la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto número 129-97 del Congreso de la República de Guatemala.



#### INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL DIRECCIÓN GENERAL LIBRO DE ACUERDOS



Nº 254

#### **ACUERDA**

PRIMERO: Emitir el "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGUROS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO" del Instituto de la Defensa Pública Penal, que será de gran utilidad para garantizar la protección de los bienes y personas, facilitando a los responsables de realizar esas tereas el ajustarse a los procedimientos y normas aplicables, para lo cual podrán apoyarse con las gráficas o flujogramas respectivos, lo que dará como resultado un mejor desempeño en el desarrollo de sus actividades en cuanto al registro de los seguros y sus respectivas pólizas; de conformidad con el documento que se acompaña y que forma parte de este instrumento.

**SEGUNDO:** El presente acuerdo surte efectos inmediatamente después de su aprobación por el Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Guatemala, 14 de marzo de 2016.

Dr. Remberto Leonel Ruiz Barrientos Director General en Funciones Instituto de la Defensa Pública Penal

## INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL



## DIVISIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

## MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGUROS

Guatemala, enero de 2016



#### ÍNDICE

		Página 3
1.	INTRODUCCIÓN	3
2.		3
3. ⊿	ALCANCE POLÍTICAS Y NORMAS DE APLICACIÓN	3
5.	PROCEDIMIENTOS  5.1 Inclusión a la Póliza de Seguro del Equipo de Cómputo y  Electrónico Proveniente de Compra Directa, Contrato  Abierto, Evento de Cotización y Donaciones que Ingresan	6
	a la Sección de Almacen. 5.2 Inclusión en la Póliza de Seguro del Equipo de Cómputo y Electrónico Provenientes de Donaciones que Ingresan por	10
	la Unidad de Inventarios.	14
	de Compras por Confrato Abierto y Evernosa.  5 A Renovación Anual de Póliza para Asegurar Equipo de	18
	Cómputo y Electronico.  5.5 Renovación Anual de la Póliza para Asegurar Vehículos.  5.6 Renovación de la Póliza de Seguro de Vida Colectivo	28 38
	Temporal Anual del Personal del IDPP.  5.7 Reclamo de Póliza de Seguro de Equipo de Cómputo y Electrónico por Motivo de Robo o Daño.	48



### 1. INTRODUCCIÓN

El presente manual de normas y procedimientos de seguros del Departamento Administrativo del Instituto de la Defensa Pública Penal, tiene por objetivo describir los procedimientos, identificar al personal responsable de realizar las actividades que los componen, indicar cuáles son las normas administrativas a las que están sujetos, así como su representación gráfica (Flujograma).

## 2. OBJETIVOS DEL MANUAL

El objetivo del presente manual es orientar al personal del Departamento Administrativo responsable de realizar los procedimientos que en él se describen, indicándoles qué deben hacer y cómo deben hacerlo.

#### 3. ALCANCE

Los procedimientos que se presentan en este manual aplican al Departamento Administrativo de la División Administrativa Financiera del Instituto de la Defensa Pública Penal.

## 4. POLÍTICAS Y NORMAS DE APLICACIÓN

- a) La Sección de Almacén es responsable de informar y enviar oportunamente al Asistente Administrativo la documentación que respalde el ingreso de equipo de cómputo y electrónico para que este
- b) El Asistente Administrativo tiene la responsabilidad de efectuar el trámite del Endoso a la Póliza de Seguro de todo equipo de cómputo y
- c) La Dirección Administrativa Financiera es la responsable de informar oportunamente a la Unidad de Inventarios sobre cualquier Donación de equipo de cómputo y electrónico que se realice al IDPP.
- d) La Unidad de Inventarios al momento de ser notificada sobre donaciones de equipo de cómputo o electrónico deberá proceder al trámite de ingreso, registro e identificación de los bienes, asimismo, solicitar al donante fotocopia de la factura que ampare la compra del
- e) La Unidad de Inventarios tiene la responsabilidad de notificar por escrito al Jefe del Departamento Administrativo sobre cualquier donación de equipo de cómputo o electrónico, para efectuar el aseguramiento de los mismos. Debiendo adjuntar copia de la factura y actas respectivas.



- f) Todo equipo de cómputo y electrónico donado al IDPP debe ser trasladado en su totalidad, al lugar destinado y estipulado por el donante (Sedes municipales, departamentales o unidades administrativas).
- g) La Sección de Almacén es la responsable de informar y enviar oportunamente al Asistente Administrativo la documentación necesaria que respalde la compra e ingreso al almacén de los vehículos provenientes de compras por Contrato Abierto y Eventos de Cotización o Licitación.
- h) El Asistente Administrativo tiene la responsabilidad de efectuar el trámite de endoso a la póliza de seguro de todos los vehículos propiedad del IDPP.
- i) El Asistente Administrativo es el responsable de efectuar el trámite respectivo para asegurar todo equipo electrónico y de cómputo cuyo valor en factura sea superior de Q750.00.
- j) En la renovación de la póliza de seguro de equipo de cómputo y electrónico y vehículos se les efectuará una depreciación del 10%, con la finalidad de asegurar éstos con valores de mercado.
- k) La Sección de Inventarios, durante la primera semana del mes de diciembre de cada año, debe enviar por escrito al Asistente Administrativo el listado de equipo de cómputo y electrónico que se le haya dado de baja del inventario, con el objeto de no incluirlo para el próximo año en la póliza de seguro.
- La Sección de Transportes es responsable de enviar por escrito al Asistente Administrativo el listado de vehículos a asegurar en la primera semana del mes de diciembre de cada año con el objeto de renovar la póliza de seguro correspondiente.
- m) El Asistente Administrativo es el responsable de efectuar el trámite correspondiente para renovar el Seguro de Vida Colectivo Temporal Anual del personal que labora para el IDPP.
- n) El Asistente Administrativo tiene la responsabilidad de efectuar el trámite correspondiente para la renovación de la póliza de seguro de vehículos propiedad del IDPP.
- o) El Departamento de Administración de Recursos Humanos debe enviar al Asistente Administrativo durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes de enero de cada año el listado del personal 011 y 022 que se incluirá en la póliza de seguro de vida.
- p) El Departamento de Administración de Recursos Humanos debe de informar oportunamente al Asistente Administrativo sobre cualquier alta o baja en la póliza de seguro de vida del personal del Instituto.



- q) El Asistente Administrativo es responsable de tramitar ante la empresa aseguradora las altas o bajas en la póliza de seguro de vida colectivo temporal anual del personal del Instituto.
- r) La Unidad de Inventarios y/o el Departamento de Informática serán los responsables de informar por escrito al Asistente Administrativo del daño irreparable o robo de equipo de cómputo o electrónico, al momento de tener conocimiento del suceso.
- s) Cuando el jefe de alguna Dirección, Sección, Departamento o Sede del IDDP tenga conocimiento del robo o daño irreparable de un equipo de cómputo o electrónico, deberá faccionar un acta, haciendo constar las circunstancias de cómo ocurrieron los hechos, describiendo los bienes con todas sus características, valores establecidos en las tarjetas de responsabilidad y el nombre del empleado o funcionario directamente responsable de la custodia.
- t) El Asistente Administrativo es responsable de efectuar el trámite necesario para el reclamo de la póliza de seguro de equipo de cómputo o electrónico por motivo de robo o daño irreparable.
- u) La deducción de responsabilidad por motivo de robo o daño irreparable de algún equipo de cómputo o electrónico propiedad del IDPP, lo efectuará la Dirección Administrativa Financiera en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles a partir del suceso.
- v) El empleado o funcionario responsable de la custodia de equipo de cómputo o electrónico que sea robado, debe presentar la denuncia ante las autoridades correspondientes de manera inmediata.



#### 5. PROCEDIMIENTOS

# 5.1 INCLUSIÓN A LA PÓLIZA DE SEGURO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO PROVENIENTE DE COMPRA DIRECTA, CONTRATO ABIERTO, EVENTO DE COTIZACIÓN, LICITACIÓN Y DONACIONES QUE INGRESAN POR LA SECCIÓN DE ALMACÉN

#### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIEN	ITO	cć	DIGO
INCLUSIÓN A LA PÓLIZA DE SEC	GURO DEL EQUIPO	D/	4-001
DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO PROVENIENTE DE COMPRA DIRECTA, CONTRATO ABIERTO, EVENTO DE COTIZACIÓN, LICITACIÓN Y DONACIONES QUE INGRESAN POR LA SECCIÓN DE ALMACÉN		Fecha:	20/01/2016
		Versión:	1
		Página:	1 de 2
istrativa:			
nistrativa Financiera	Departamento Ad	ministrativ	)
	INCLUSIÓN A LA PÓLIZA DE SEC DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO COMPRA DIRECTA, CONTRATO DE COTIZACIÓN, LICITACIÓN	COMPRA DIRECTA, CONTRATO ABIERTO, EVENTO DE COTIZACIÓN, LICITACIÓN Y DONACIONES QUE INGRESAN POR LA SECCIÓN DE ALMACÉN sistrativa:  Área Responsable	INCLUSIÓN A LA PÓLIZA DE SEGURO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO PROVENIENTE DE COMPRA DIRECTA, CONTRATO ABIERTO, EVENTO DE COTIZACIÓN, LICITACIÓN Y DONACIONES QUE INGRESAN POR LA SECCIÓN DE ALMACÉN  Area Responsable:

No.	Responsable	Actividad	
1	Asistente Administrativo	Recibe de la Sección de Almacén el expediente que contiene los siguientes documentos: Fotocopias de la factura y de la Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario de los equipos de cómputo y electrónico.  Nota: Únicamente se incluyen en la póliza de seguro aquellos equipos electrónicos cuyo valor sea igual o mayor a Q750.00.	
2	Asistente Administrativo	Elabora e imprime oficio dirigido a empresa aseguradora y traslada al Jefe del Departamento Administrativo para revisión y firma.	
3	Jefe del Departamento Administrativo	Recibe, revisa, firma y traslada al Asistente Administrativo.	
4	Asistente Administrativo	<ul> <li>Recibe el expediente y lo traslada al mensajero del Instituto, para que lo entregue a la empresa aseguradora.</li> <li>Notas: <ul> <li>a) La empresa aseguradora deberá efectuar el Endoso de modificación.</li> <li>b) La empresa aseguradora deberá trasladar el Endoso de modificación y la factura de cobro al Departamento Administrativo.</li> </ul> </li> </ul>	
5	Asistente Administrativo	Espera a que la empresa aseguradora traslade el expediente.	
6	Asistente Administrativo	<ul> <li>Recibe, revisa el Endoso de modificación contra la documentación para establecer si está correcto.</li> <li>Sí. Sigue la Actividad 07.</li> <li>No. Elabora e imprime un oficio de devolución y lo traslada a la empresa aseguradora. Regresa a la Actividad 05.</li> </ul>	





PROCEDIMIENTO

INCLUSIÓN A LA PÓLIZA DE SEGURO DEL EQUIPO
DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO PROVENIENTE DE
COMPRA DIRECTA, CONTRATO ABIERTO, EVENTO
DE COTIZACIÓN, LICITACIÓN Y DONACIONES
QUE INGRESAN POR LA SECCIÓN DE ALMACÉN

CÓDIGO

DA-001
Fecha: 20/01/2016
Versión: 1
Página: 2 de 2

Unidad Administrativa: Área Responsable:

División Administrativa Financiera Departamento Administrativo

NIa	Responsable	Actividad
<b>No.</b> 7	Asistente Administrativo	Registra en hoja de control interno el bien asegurado y el monto de la factura.
8	Asistente Administrativo	Realiza fotocopias del Endoso de modificación y de la factura de cobro.
9	Asistente Administrativo	Traslada a la Sección de Compras la factura de cobro original y la copia del endoso de modificación con oficio solicitando que se inicie el trámite de pago.
10	Asistente Administrativo	Archiva el Endoso de modificación original y la fotocopia de la factura de cobro.
	Administrative	Fin del procedimiento

#### **FLUJOGRAMA**

PROCEDIMIENTO

CÓDIGO

INCLUSIÓN A LA PÓLIZA DE SEGURO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO PROVENIENTE DE COMPRA DIRECTA,
CONTRATO ABIERTO, EVENTO DE COTIZACIÓN, LICITACIÓN Y DONACIONES QUE INGRESAN POR LA SECCIÓN DE ALMACÉN DA-001 20/01/2016

VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA:

1 de 2

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

División Administrativa Financiera

ÁREA RESPONSABLE: Departamento Administrativo

Departamento Administrativo

Asistente Administrativo

Jefe del Departamento Administrativo

Recibe, revisa, firma y traslada Inicio Recibe expediente Elabora e imprime oficio y traslada para revisión y firma Oficio solicitud Endoso Modificación Recibe y traslada a empresa aseguradora

Espera a que la empresa aseguradora traslade el expediente

Recibe, revisa y

2



INCLUSIÓN A LA PÓLIZA DE SEGURO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO PROVENIENTE DE COMPRA DIRECTA, CONTRATO ABIERTO, EVENTO DE COTIZACIÓN, LICITACIÓN Y donaciones que ingresan por la sección de almacén

CÓDIGO

DA-001 20/01/2016

FECHA: VERSIÓN:

PÁGINA: 2 de 2

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

División Administrativa Financiera

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Asistente Administrativo

No

¿Esta bien?

Registra el bien asegurado en hoja de control interno Elabora, imprime y traslada oficio de devolución

Realiza fotocopias de endoso y factura Oficio de devolución de Endoso de Modificación

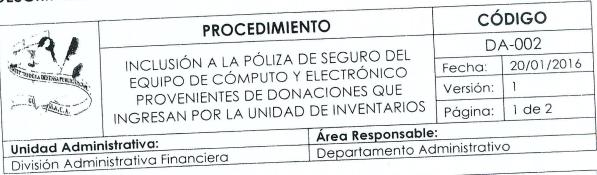
Traslada factura original y copia de

1

Archiva

## 5.2 INCLUSIÓN A LA PÓLIZA DE SEGURO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO PROVENIENTES DE DONACIONES QUE INGRESAN POR LA UNIDAD DE INVENTARIOS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO



	Despendie	Actividad
No.	Responsable  Jefe del  Departamento  Administrativo	<ul> <li>Recibe de la Oficina de Inventarios el expediente que contiene los siguientes documentos:</li> <li>Oficio (En el que se informa al Departamento Administrativo sobre la donación de equipo de cómputo o electrónico).</li> <li>Listado donde se consignan las características y especificaciones técnicas de los equipos donados.</li> <li>Fotocopia de la factura de la compra de los bienes.</li> </ul>
2	Jefe del Departamento Administrativo	Traslada expediente al Asistente Administrativo.
3	Asistente Administrativo	Recibe expediente, elabora e imprime un oficio dirigido a la Empresa Aseguradora para solicitar el Endoso de modificación.
4	Asistente Administrativo	Traslada el oficio al Jefe del Departamento Administrativo para revisión y firma.
5	Jefe del Departamento Administrativo	Recibe, revisa, firma el oficio y lo traslada al Asistente Administrativo.
6	Asistente Administrativo	Recibe, realiza fotocopias del oficio, factura y del listado donde se consignan las características y especificaciones técnicas de los equipos donados.  Traslada, a través del Servicio de Mensajería del IDPP, el
7	Asistente Administrativo	expediente a la Empresa Aseguradora.  Nota: La empresa aseguradora debe realizar el Endoso de modificación y trasladarlo con la factura de cobro al
8	Asistente Administrativo	Espera a que la empresa aseguradora traslade el Endoso de modificación y factura.



CÓDIGO **PROCEDIMIENTO** DA-002 INCLUSIÓN A LA PÓLIZA DE SEGURO DEL 20/01/2016 EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO Fecha: PROVENIENTES DE DONACIONES QUE Versión: Ingresan por la unidad de inventarios 2 de 2 Página:

Área Responsable: Unidad Administrativa: Departamento Administrativo División Administrativa Financiera

No.	Responsable	Actividad
9	Asistente Administrativo	<ul> <li>Recibe y revisa el Endoso de modificación contra documentación para establecer si está correcto.</li> <li>Sí. Continúa la Actividad 10.</li> <li>No. Elabora e imprime un oficio de devolución y lo traslada a Empresa Aseguradora. Regresa a la Actividad 08.</li> </ul>
10	Asistente Administrativo	Registra en hoja de control interno el equipo de cómputo o electrónico asegurado y el monto de la factura.
11	Asistente Administrativo	Realiza fotocopias del endoso de modificación y de la factura de cobro.
12	Asistente Administrativo	Traslada a la Sección de Compras la factura de cobro original y la copia del endoso de modificación con oficio solicitando que se inicie el trámite de pago.
13	Asistente Administrativo	Archiva el endoso de modificación original y la fotocopia de la factura de cobro.
		Fin del procedimiento



#### FLUJOGRAMA



#### PROCEDIMIENTO

#### INCLUSIÓN A LA PÓLIZA DE SEGURO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO PROVENIENTES DE DONACIONES QUE INGRESAN POR LA UNIDAD DE INVENTARIOS

DA-002

FECHA: 20/01/2016

VERSIÓN: 1

PÁGINA:

CÓDIGO

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

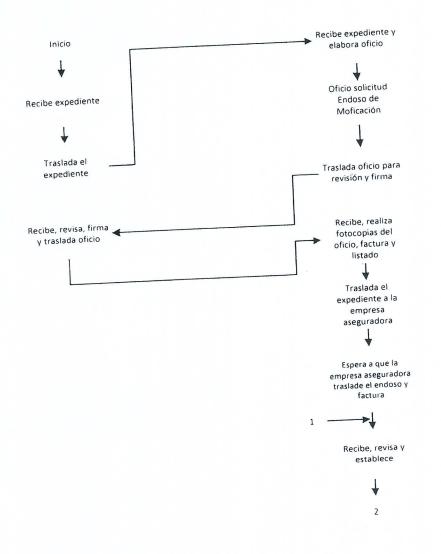
División Administrativa Financiera

Jefe del Departamento Administrativo

#### ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Asistente Administrativo







#### INCLUSIÓN A LA PÓLIZA DE SEGURO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO PROVENIENTES DE DONACIONES QUE INGRESAN POR LA UNIDAD DE INVENTARIOS

CÓDIGO

DA-002

FECHA: 20/01/2016

VERSIÓN: 1 PÁGINA: 2 de 2

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

División Administrativa Financiera

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Asistente Administrativo





## 5.3 INCLUSIÓN EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE LOS VEHÍCULOS PROVENIENTES DE COMPRAS POR CONTRATO ABIERTO Y EVENTOS DE COTIZACIÓN O LICITACIÓN

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

	PROCEDIMIEN	ITO	có	DIGO
	INCLUSIÓN EN LA PÓLIZA DE SEGURO D		DA	4-003
	INCLUSION EN LA POLIZA	FNIFNTES DE	Fecha:	20/01/2016
	LOS VEHÍCULOS PROVENIENTES DE COMPRAS POR CONTRATO ABIERTO Y			1
	EVENTOS DE COTIZACIÓN	CIÓN O LICITACIÓN	Página:	1 de 2
Unidad Administrativa:  División Administrativa Financiera		<b>Área Responsable</b> Departamento Ac	: Iministrativ	0
Division Admir	Division Administrative			

NIa	Responsable	Actividad
No.	Asistente Administrativo	Recibe de la Sección de Almacén el expediente que contiene las fotocopias de la factura y de la Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario.
2	Asistente Administrativo	Elabora e imprime oficio dirigido a la empresa aseguradora para solicitar el Endoso de modificación.  Traslada el expediente al Jefe del Departamento
3	Asistente Administrativo	Administrativo para revisión y firma.  Recibe, revisa, firma y traslada el expediente.
4	Jefe del Departamento Administrativo	
5	Asistente Administrativo	Recibe, realiza fotocopias del oficio, factura y de la Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario. Traslada al mensajero del Instituto para que entregue el
6	Asistente Administrativo	expediente a la empresa aseguradora.  Notas:  a) La empresa aseguradora deberá efectuar el Endoso de modificación.  b) La empresa aseguradora deberá trasladar el Endoso de modificación y la factura de cobro al Departamento
7	Asistente Administrativo	Espera a que la empresa aseguradora traslade el Endoso de modificación.
8	Asistente Administrativo	Recibe, revisa el Endoso de modificación contra documentación para establecer si está correcto.  Sí. Sigue la Actividad 09.  No. Elabora oficio de devolución y remite a Empresa Aseguradora. Regresa a la Actividad 07.
9	Asistente Administrativo	Registra en hoja de control interno los vehículos asegurados y el monto de la factura.
10	Asistente Administrativo	Realiza fotocopias del endoso de modificación y de la factura de cobro.







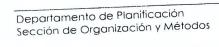
CÓDIGO **PROCEDIMIENTO** INCLUSIÓN EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE LOS VEHÍCULOS PROVENIENTES DE Fecha: COMPRAS POR CONTRATO ABIERTO Y EVENTOS DE COTIZACIÓN O LICITACIÓN

20/01/2016 Versión: 2 de 2 Página:

DA-003

Área Responsable: Unidad Administrativa: Departamento Administrativo División Administrativa Financiera

	Responsable	Actividad
No.		Traslada a la Sección de Compras la factura de cobro
11	Asistente	Traslada a la Sección de Complas la Valorida de Complas la Valorida del con oficio original y la copia del endoso de modificación con oficio
1 1	Administrativo	original y la copia del eridoso de modificación
	Administrative	
		solicitando que se inicie el transie de page.  Archiva el Endoso de modificación original y la fotocopia de
12	Asistente	Archiva el Eridoso de modificación
12	Administrativo	factura de cobro.
	Administrativo	Fin del procedimiento





#### **FLUJOGRAMA**



#### PROCEDIMIENTO

CÓDIGO DA-003

INCLUSIÓN EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE LOS VEHÍCULOS PROVENIENTES DE COMPRAS POR CONTRATO ABIERTO Y EVENTOS DE COTIZACIÓN O LICITACIÓN

20/01/2016 FECHA:

VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 de 2

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

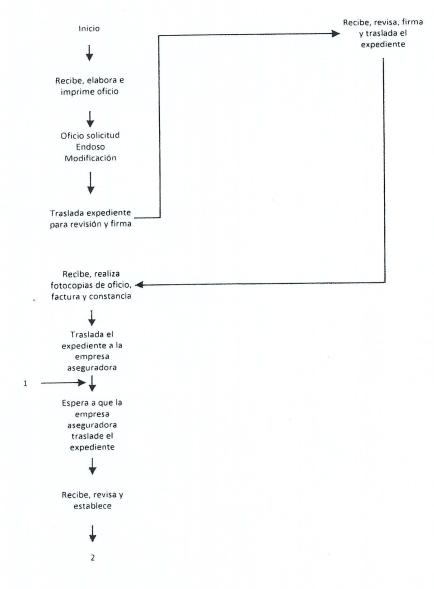
División Administrativa Financiera

Asistente Administrativo

#### ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Jefe del Departamento Administrativo



16 dy.

VERSIÓN:

PÁGINA:



#### PROCEDIMIENTO

#### CÓDIGO DA-003

INCLUSIÓN EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE LOS VEHÍCULOS PROVENIENTES DE COMPRAS POR CONTRATO ABIERTO Y EVENTOS DE COTIZACIÓN O LICITACIÓN

20/01/2016 FECHA:

2 de 2

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

ÁREA RESPONSABLE:

División Administrativa Financiera

Departamento Administrativo

Asistente Administrativo





## 5.4 RENOVACIÓN ANUAL DE PÓLIZA PARA ASEGURAR EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO

### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

	PROCEDIMIENTO		CÓDIGO	
-71	RENOVACIÓN ANUAL DE PÓ ASEGURAR EQUIPO DE CÓ	,	DA-004	
THE THOMAS DEPLACEMENT AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PA		L DE PÓLIZA PARA	Fecha:	20/01/2016
- Standard		DE COMPUTO Y	Versión:	1
AMARIA .	ELECTRO	CTRÓNICO		1 de 4
Unidad Admin	istrativa:	Área Responsable	:	
División Administrativa Financiera		Departamento Ac	dministrativ	0

No.	Responsable	Actividad
1	Asistente Administrativo	Recibe del Jefe del Departamento Financiero el listado de equipos de cómputo y electrónicos que se aseguraran para el siguiente período.
2	Asistente Administrativo	Revisa el listado actual de equipos de cómputo y electrónicos contra el listado recibido del Jefe del Departamento Financiero.
3	Asistente Administrativo	Elabora e imprime un oficio dirigido a la empresa aseguradora para que se proceda a la renovación de la póliza para el siguiente período.
4	Asistente Administrativo	Traslada el oficio y el listado de equipo de cómputo y electrónico a asegurar al Jefe del Departamento Administrativo para revisión y rúbrica.
5	Jefe del Departamento Administrativo	Recibe, revisa, rubrica y traslada al Asistente Administrativo.
6	Asistente Administrativo	Recibe, traslada el oficio y listado al Director Administrativo Financiero para revisión y firma. <b>Nota:</b> El Director Administrativo Financiero debe revisar, firmar el oficio y trasladarlo al Asistente Administrativo.
7	Asistente Administrativo	Espera a que el Director Administrativo Financiero traslade el oficio y el listado revisado y firmado.
8	Asistente Administrativo	Recibe, realiza fotocopia del oficio y copia digital en CD del listado del equipo a incluir en la renovación de la póliza de seguro.
9	Asistente Administrativo	Traslada al mensajero del Instituto para que entregue el oficio, listado y copia digital a la empresa aseguradora.  Nota: La empresa aseguradora debe realizar la renovación de la póliza de seguro del equipo de cómputo y electrónico y trasladarla con la factura de cobro al Departamento Administrativo.
10	Asistente Administrativo	Espera a que la empresa aseguradora traslade el endoso de renovación de póliza.





No.	Responsable	Actividad
11	Asistente Administrativo	<ul> <li>Recibe, revisa el endoso de renovación de póliza y establece si está correcto.</li> <li>Sí. Continúa la Actividad 12.</li> <li>No. Elabora e imprime un oficio de devolución y traslada a la empresa aseguradora. Regresa a la Actividad 10.</li> </ul>
12	Asistente Administrativo	Solicita a la Sección de Presupuesto que informe la partida presupuestaria que corresponde.
13	Asistente Administrativo	Espera a que la Sección de Presupuesto informe la partida presupuestaria que corresponde.
14	Asistente Administrativo	Recibe la información de la partida presupuestaria que corresponde, elabora un borrador del contrato administrativo y lo traslada de forma digital, vía el sistema de mensajería interna, a la Unidad de Asesoría Jurídica para revisión y aprobación.  Nota: El Asesor Jurídico debe revisar, aprobar el borrador del contrato y trasladarlo al Asistente Administrativo.
15	Asistente Administrativo	Espera a que el Asesor Jurídico traslade el borrador del contrato administrativo revisado y rubricado o con las observaciones pertinentes.
16	Asistente Administrativo	Recibe, traslada borrador del contrato al Jefe del Departamento Administrativo para revisión y rúbrica.
17	Jefe del Departamento Administrativo	Recibe, revisa, rubrica y traslada al Asistente Administrativo.
18	Asistente Administrativo	Recibe, traslada el contrato al Director Administrativo Financiero para revisión y firma. <b>Nota:</b> El Director Administrativo Financiero debe revisar, firmar el contrato y trasladarlo al Asistente Administrativo.
19	Asistente Administrativo	Espera a que el Director Administrativo Financiero traslade el contrato administrativo revisado y firmado.
20	Asistente Administrativo	Recibe, traslada al mensajero del Instituto el contrato administrativo para que lo entregue a la empresa aseguradora para revisión, firma y trámite de fianza de cumplimiento.  Nota: La empresa aseguradora debe revisar y firmar el contrato administrativo, adquirir una Fianza de Cumplimiento y trasladar los documentos al Asistente Administrativo.







#### **PROCEDIMIENTO** CÓDIGO DA-004 RENOVACIÓN ANUAL DE PÓLIZA PARA Fecha: 20/01/2016 ASEGURAR EQUIPO DE CÓMPUTO Y Versión: 1 ELECTRÓNICO Página: 3 de 4

Unidad Administrativa: Área Responsable: División Administrativa Financiera Departamento Administrativo

No.	Responsable	Actividad	
21	Asistente Administrativo	Espera a que la empresa aseguradora traslade el contrato y la fianza de cumplimiento.	
22	Asistente	Recibe el contrato administrativo y fianza de cumplimiento	
	Administrativo	elabora e imprime el proyecto de acuerdo de aprobación.	
23	Asistente Administrativo	Traslada proyecto de acuerdo de aprobación al Jefe del Departamento Administrativo para revisión y rúbrica.	
24	Jefe del Departamento Administrativo	Recibe, revisa, rubrica y traslada a Aslstente Administrativo.	
25	Asistente Administrativo	Recibe, traslada el proyecto de acuerdo de aprobación del contrato administrativo al Director Administrativo Financiero para revisión y firma.  Nota: El Director Administrativo Financiero debe revisar, firmar de visto bueno y trasladar el proyecto de acuerdo de aprobación al Asistente Administrativo.	
26	Asistente Administrativo	Espera a que el Director Administrativo Financiero traslade el proyecto de acuerdo de aprobación, revisado y firmado de visto bueno.	
27	Asistente Administrativo	Recibe y solicita hojas autorizadas por la CGC para imprimir el acuerdo de Dirección General.	
28	Asistente Administrativo	<ul> <li>Imprime el Acuerdo de Aprobación en las hojas autorizadas por la CGC y lo traslada para revisión al Director Administrativo Financiero.</li> <li>Notas: <ul> <li>a) El Director Administrativo Financiero debe revisar el acuerdo de aprobación y trasladarlo al Director General para firma.</li> <li>b) El Director General debe firmar el acuerdo de aprobación y trasladarlo al Director Administrativo Financiero.</li> <li>c) El Director Administrativo Financiero debe trasladar el acuerdo de aprobación al Asistente Administrativo.</li> </ul> </li> </ul>	
29	Asistente Administrativo	Espera a que el Director Administrativo Financiero traslade el Acuerdo de Aprobación revisado y firmado.	
30	Asistente Administrativo	Recibe, realiza dos fotocopias del contrato, acuerdo de aprobación y de la fianza de cumplimiento.	
31	Asistente Administrativo	Elabora e imprime un oficio dirigido a la Sección de Compras, adjuntando fotocopias de contrato, fianza de cumplimiento y del acuerdo de aprobación, para compromiso de pago.	

Departamento de Planificación Sección de Organización y Métodos 20 A C



#### **PROCEDIMIENTO** CÓDIGO DA-004 RENOVACIÓN ANUAL DE PÓLIZA PARA ASEGURAR EQUIPO DE CÓMPUTO Y Fecha: 20/01/2016 Versión: 1 ELECTRÓNICO Página: 4 de 4

Unidad Administrativa: Área Responsable: División Administrativa Financiera Departamento Administrativo

No.	Responsable	Actividad
32	Asistente Administrativo	Elabora e imprime un oficio dirigido a la Unidad de Registro de Contratos (URC) de la Contraloría General de Cuentas (CGC), adjunta fotocopia de contrato administrativo y del Acuerdo de aprobación.
33	Asistente Administrativo	Traslada los oficios al Jefe del Departamento Administrativo para revisión y firmas.
34	Jefe del Departamento Administrativo	Recibe, revisa, firma y traslada los oficios y documentos al Asistente Administrativo.
35	Asistente Administrativo	Recibe y traslada los oficios y documentación a la URC de la CGC y a la Sección de Compras para su publicación.
36	Asistente Administrativo	Archiva las copias de los oficios firmados y sellados de recibido y la documentación.
		Fin del procedimiento

#### **FLUJOGRAMA**

#### PROCEDIMIENTO

CÓDIGO

DA-004

RENOVACIÓN ANUAL DE PÓLIZA PARA ASEGURAR EQUIPO DE FECHA: CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO

20/01/2016

VERSIÓN: PÁGINA: 1 de 6

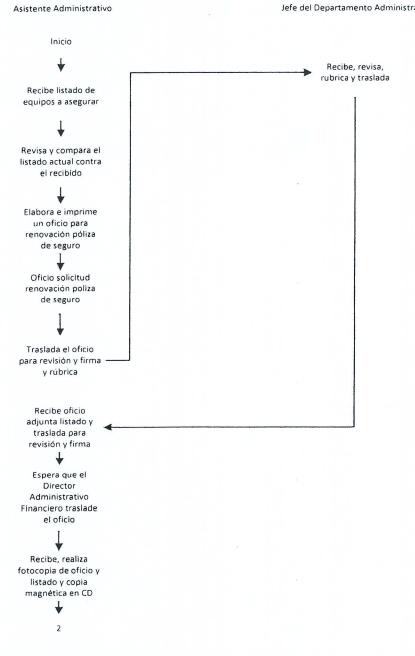
#### UNIDAD ADMINISTRATIVA:

División Administrativa Financiera

Departamento Administrativo

ÁREA RESPONSABLE:

Jefe del Departamento Administrativo







CÓDIGO

DA-004

RENOVACIÓN ANUAL DE PÓLIZA PARA ASEGURAR EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO

FECHA: 20/01/2016

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 2 de 6

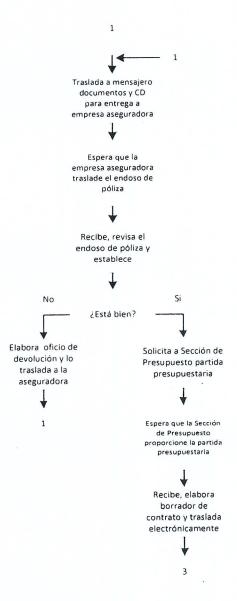
UNIDAD ADMINISTRATIVA:

División Administrativa Financiera

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Asistente Administrativo









CÓDIGO

DA-004

RENOVACIÓN ANUAL DE PÓLIZA PARA ASEGURAR EQUIPO DE FECHA:

CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO VERSIÓN

ECHA: 20/01/2016

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 3 de 6

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

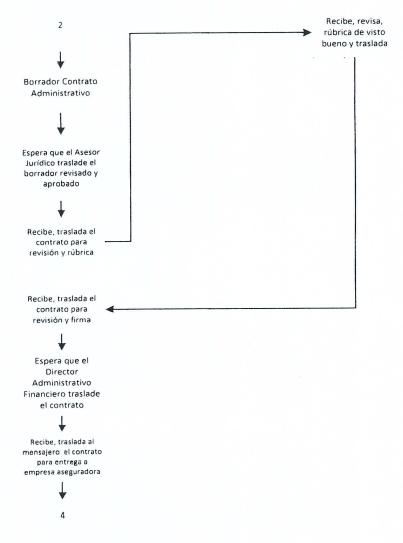
División Administrativa Financiera

Asistente Administrativo

#### ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Jefe del Departamento Administrativo







CÓDIGO

DA-004

RENOVACIÓN ANUAL DE PÓLIZA PARA ASEGURAR EQUIPO DE FECHA: CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO

20/01/2016

1

VERSIÓN: PÁGINA:

4 de 6

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

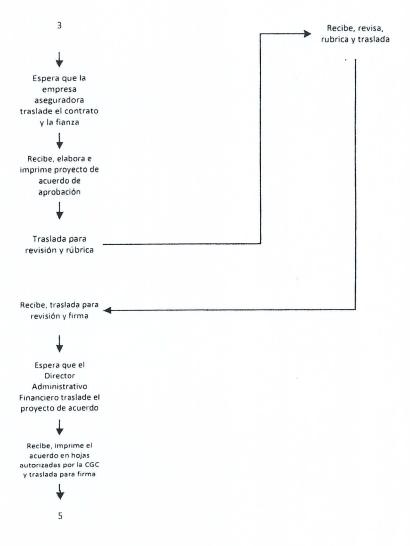
División Administrativa Financiera

Asistente Administrativo

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Jefe del Departamento Administrativo







CÓDIGO DA-004



#### RENOVACIÓN ANUAL DE PÓLIZA PARA ASEGURAR EQUIPO DE FECHA: CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO

20/01/2016

VERSIÓN: 1

PÁGINA:

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

División Administrativa Financiera

#### ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Asistente Administrativo

4

Espera que el Director Administrativo Financiero traslade el acuerdo firmado



Recibe, realiza fotocopias de documentos



Elabora oficio a adjunta documentos



Oficio para Sección de Compras



Elabora oficio a CGC, adjunta documentos



Oficio para CGC



Traslada oficio para revisión y firma



6







CÓDIGO

DA-004

RENOVACIÓN ANUAL DE PÓLIZA PARA ASEGURAR EQUIPO DE FECHA:

20/01/2016

CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO

VERSIÓN: 1

PÁGINA:

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

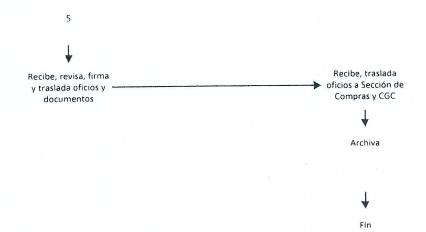
ÁREA RESPONSABLE:

División Administrativa Financiera

Departamento Administrativo

Jefe del Departamento Administrativo

Asistente Administrativo



## 5.5 RENOVACIÓN ANUAL DE LA PÓLIZA PARA ASEGURAR VEHÍCULOS DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

	PROCEDIMIENTO		CÓDIGO		
				DA-005	
THE THE PARTY NAMED AND	RENOVACIÓN ANUAL DE LA PÓLÍZA PARA ASEGURAR VEHÍCULOS		Fecha:	20/01/2016	
- of min			Versión:	1	
			Página:	1 de 4	
Unidad Administrativa:		Área Responsable	i		
División Administrativa Financiera		Departamento Administrativo		0	

No.	Responsable	Actividad	
1	Asistente Administrativo	Recibe de la Sección de Transportes el listado de vehículos del IDPP a incluir en la renovación de la póliza de seguro.	
2	Asistente Administrativo	Revisa el listado actual de los vehículos asegurados contra el listado enviado por la Sección de Transportes.	
3	Asistente Administrativo	Elabora e imprime un oficio dirigido a la empresa aseguradora para que proceda a la renovación de la póliza de seguro del próximo año.	
4	Asistente Administrativo	Traslada oficio y listado de vehículos a asegurar al Jefe del Departamento Administrativo para revisión y rúbrica.	
5	Jefe del Departamento Administrativo	Recibe, revisa, rubrica y traslada a Asistente Administrativo.	
6	Asistente Administrativo	Recibe, traslada el oficio y listado al Director Administrativo Financiero para revisión y firma.	
7	Asistente Administrativo	Espera a que el Director Administrativo Financiero traslade el oficio revisado y firmado.	
8	Asistente Administrativo	Recibe, realiza una fotocopia del oficio y copia digital en CD del listado de vehículos a incluir en la renovación de la póliza de seguro.	
9	Asistente Administrativo	Traslada el oficio y CD, al mensajero del Instituto, para que lo entregue a la empresa aseguradora.  Nota: La empresa aseguradora debe realizar la renovación de la póliza de seguro de vehículos y trasladarla con el endoso de renovación al Asistente Administrativo.	
10	Asistente Administrativo	Espera a que la empresa aseguradora traslade el endoso de renovación de la póliza de seguro de vehículos.	
11	Asistente Administrativo	<ul> <li>Recibe, revisa la renovación de la póliza de seguro de vehículos y establece si está correcta.</li> <li>Sí. Continúa la Actividad 12.</li> <li>No. Elabora oficio de devolución y traslada a la empresa aseguradora. Regresa a la Actividad 10.</li> </ul>	







#### CÓDIGO **PROCEDIMIENTO** DA-005 RENOVACIÓN ANUAL DE LA PÓLIZA 20/01/2016 Fecha: PARA ASEGURAR VEHÍCULOS Versión: 2 de 4 Página:

Área Responsable: Unidad Administrativa: Departamento Administrativo División Administrativa Financiera

No.	Responsable	Actividad
		Solicita a la Sección de Presupuesto que informe la partida
	Administrativo	presupuestaria que corresponde.
13	Asistente	Espera a que la Sección de Presupuesto informe la partida
	Administrativo	presupuestaria que corresponde.
14	Asistente	Recibe la información de la partida presupuestaria que
	Administrativo	corresponde, elabora e imprime el borrador del contrato
	×	administrativo y lo traslada a través del sistema de
		comunicación interna a la Unidad de Asesoría Jurídica para
		revisión.
15	Asistente	Espera a que el Asesor Jurídico traslade el borrador del
	Administrativo	contrato administrativo revisado y rubricado o con las
		observaciones pertinentes.
16	Asistente	Recibe, traslada el contrato administrativo al Jefe del
	Administrativo	Departamento Administrativo para revisión y rúbrica.
17	Jefe del	Recibe, revisa, rubrica y traslada al Asistente Administrativo.
	Departamento	
	Administrativo	D. 'I a to dead a contrate administrative al Director
18	Asistente	Recibe, traslada el contrato administrativo al Director
	Administrativo	Administrativo Financiero para revisión y firma.  Espera a que el Director Administrativo Financiero traslade
19	Asistente	Espera a que el Director Administrativo revisado y firmado
	Administrativo	el contrato administrativo revisado y firmado.
20	Asistente	Recibe, traslada al mensajero del Instituto el contrato
	Administrativo	administrativo para que lo entregue a la empresa
		aseguradora para revisión, firma y trámite de Fianza de
		Cumplimiento.  Nota: La empresa aseguradora debe firmar el contrato
		administrativo, tramitar la Fianza de Cumplimiento y
		trasladarlas al Asistente Administrativo.
21	Asistente	Espera a que la empresa aseguradora traslade el contrato y
21	Administrativo	la fianza de cumplimiento.
22	Asistente	Recibe, elabora e imprime el proyecto de acuerdo de
22	Administrativo	aprobación de Dirección General.
23	Asistente	Traslada a Jefe del Departamento Administrativo para
20	Administrativo	revisión y rúbrica.
24	Jefe del	Recibe, revisa, rubrica y traslada al Asistente Administrativo.
24	Departamento	
	Administrativo	
25	Asistente	Recibe, traslada el proyecto de acuerdo de aprobación al
20	Administrativo	Director Administrativo Financiero.







# PROCEDIMIENTO CÓDIGO DA-005 RENOVACIÓN ANUAL DE LA PÓLIZA PARA ASEGURAR VEHÍCULOS Página: 3 de 4

Unidad Administrativa:	Área Responsable:
División Administrativa Financiera	Departamento Administrativo

No.	Responsable	Actividad
26	Asistente Administrativo	Espera a que el Director Administrativo Financiero traslade el proyecto de acuerdo de aprobación revisado y firmado de visto bueno.
27	Asistente Administrativo	Recibe, solicita hojas autorizadas por la CGC para imprimir el acuerdo de aprobación.
28	Asistente Administrativo	<ul> <li>Imprime el acuerdo de aprobación en las hojas autorizadas por la CGC y lo traslada para revisión y firma al Director Administrativo Financiero.</li> <li>Notas: <ul> <li>a) El Director Administrativo Financiero debe revisar el acuerdo de aprobación y trasladarlo al Director General para firma.</li> <li>b) El Director General debe firmar el acuerdo de aprobación y trasladarlo al Director Administrativo Financiero.</li> <li>c) El Director Administrativo Financiero debe trasladar el acuerdo de aprobación firmado al Asistente Administrativo.</li> </ul> </li> </ul>
29	Asistente Administrativo	Espera a que el Director Administrativo Financiero traslade el acuerdo de aprobación firmado.
30	Asistente Administrativo	Recibe, realiza dos fotocopias del contrato administrativo, acuerdo de aprobación y de la fianza de cumplimiento.
31	Asistente Administrativo	Elabora e imprime oficio dirigido a la Sección de Compras, adjunta fotocopias de contrato, fianza de cumplimiento y acuerdo de aprobación para compromiso de pago.
32	Asistente Administrativo	Elabora e imprime oficio dirigido a la Unidad de Registro de Contratos (URC) de la Contraloría General de Cuentas (CGC), adjunta fotocopias de contrato y acuerdo de aprobación para compromiso de pago.
33	Asistente Administrativo	Traslada oficios y documentos al Jefe del Departamento Administrativo para revisión y firmas.
34	Jefe del Departamento Administrativo	Recibe, revisa, firma y traslada oficios y documentos al Asistente Administrativo.

St- c

& - C



# PROCEDIMIENTO CÓDIGO DA-005 RENOVACIÓN ANUAL DE LA PÓLIZA PARA ASEGURAR VEHÍCULOS PAGina: 4 de 4 Afrea Responsable:

Unidad Administrativa:	Área Responsable:
División Administrativa Financiera	Departamento Administrativo
N. Balala	Actividad

No.	Responsable	Actividad
37	Asistente	Recibe, traslada los oficios y documentación a la URC de la
	Administrativo	CGC y a la Sección de Compras.
38	Asistente	Archiva las copias de los oficios firmados y sellados de
	Administrativo	recibido y la documentación.
		Fin del procedimiento

#### **FLUJOGRAMA**

A. Marian

PROCEDIMIENTO

CÓDIGO

DA-005

RENOVACIÓN ANUAL DE LA PÓLIZA PARA ASEGURAR VEHÍCULOS

FECHA: 20/01/2016

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 1 de 6

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

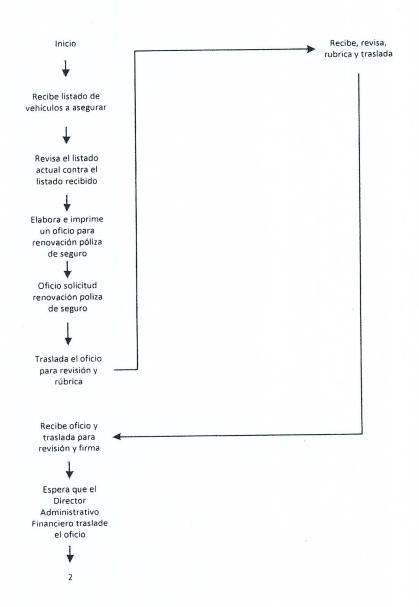
División Administrativa Financiera

Asistente Administrativo

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Jefe del Departamento Administrativo



S. c

## A say

#### PROCEDIMIENTO

CÓDIGO

DA-005

FECHA:

HA: 20/01/2016

VERSIÓN: 1
PÁGINA: 2 de 6

RENOVACIÓN ANUAL DE LA PÓLIZA PARA ASEGURAR VEHÍCULOS

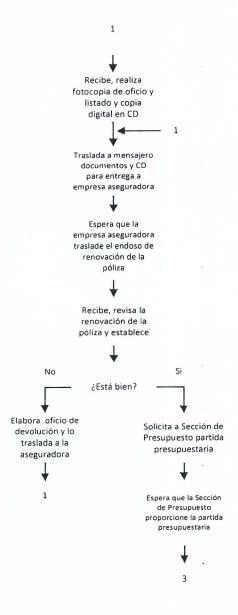
UNIDAD ADMINISTRATIVA:

División Administrativa Financiera

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Asistente Administrativo



S. C.



CÓDIGO

DA-005

RENOVACIÓN ANUAL DE LA PÓLIZA PARA ASEGURAR **VEHÍCULOS** 

FECHA: 20/01/2016

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 3 de 6

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

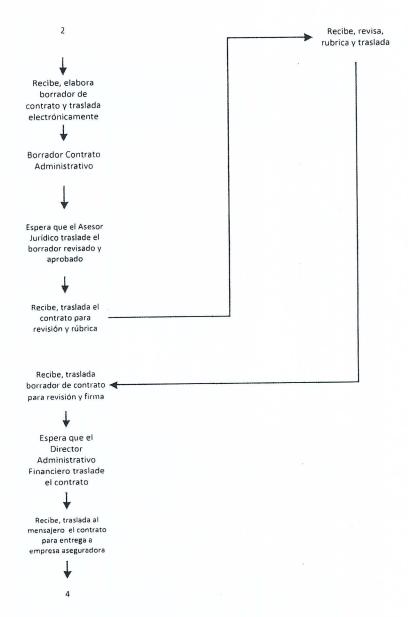
División Administrativa Financiera

Asistente Administrativo

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Jefe del Departamento Administrativo





CÓDIGO

DA-005

#### RENOVACIÓN ANUAL DE LA PÓLIZA PARA ASEGURAR **VEHÍCULOS**

20/01/2016 FECHA:

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 4 de 6

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

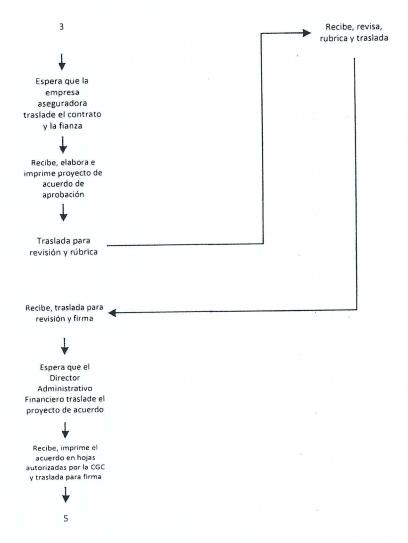
División Administrativa Financiera

Asistente Administrativo

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Jefe del Departamento Administrativo



35 d-C



CÓDIGO

DA-005

RENOVACIÓN ANUAL DE LA PÓLIZA PARA ASEGURAR **VEHÍCULOS** 

20/01/2016

VERSIÓN:

PÁGINA: 5 de 6

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

División Administrativa Financiera

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Asistente Administrativo

Espera que el Director Administrativo firmado Recibe, realiza fotocopias de

documentos



Elabora oficio a Sección de Compras, adjunta documentos



Oficio para Sección de Compras



Elabora oficio a CGC, adjunta documentos



Oficio para CGC



Traslada oficio para revisión y firma



36 SXI W



RENOVACIÓN ANUAL DE LA PÓLIZA PARA ASEGURAR

VEHÍCULOS

CÓDIGO

DA-005

6 de 6

FECHA: 20/01/2016

VERSIÓN: 1 PÁGINA:

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

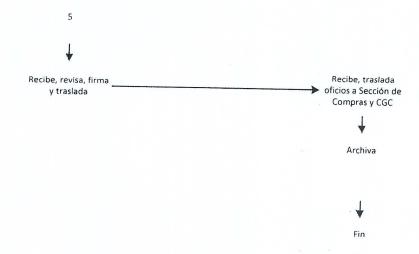
División Administrativa Financiera

Jefe del Departamento Administrativo

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Asistente Administrativo



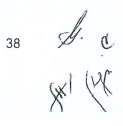
S. C

### 5.6 RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO TEMPORAL ANUAL DEL PERSONAL DEL IDPP

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDI		NTO	CÓDIGO	
THE THOUGH A POPULATION AND A POPULATION AS	RENOVACIÓN DE LA PÓ	DA-006		
in the state of th	RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO TEMPORAL ANUAL DEL PERSONAL DEL IDPP		Fecha:	20/01/2016
a miles			Versión:	1
			Página:	1 de 4
Unidad Administrativa:		Área Responsable:		
División Administrativa Financiera		Departamento Administrativo		

No.	Responsable	Actividad
]	Asistente Administrativo	Recibe del Departamento de Administración de Recursos Humanos el listado del personal 011 y 022 que se incluirá en la renovación del Seguro de Vida Colectivo Temporal Anual del Personal del IDPP.
2	Asistente Administrativo	Revisa el listado actual del personal que se encuentra incluido en la póliza contra el listado enviado por el Departamento de Administración de Recursos Humanos.
3	Asistente Administrativo	Elabora e imprime un oficio dirigido a la empresa aseguradora para que proceda a la renovación de la póliza de Seguro de Vida Colectivo Temporal Anual del Personal del IDPP.
4	Asistente Administrativo	Traslada el oficio y el listado de personal al Jefe del Departamento Administrativo para revisión y rúbrica.
5	Jefe del Departamento Administrativo	Recibe, revisa, rubrica y traslada al Asistente Administrativo.
6	Asistente Administrativo	Recibe oficio y listado de personal y los traslada al Director Administrativo Financiero para revisión y firma. <b>Nota:</b> El Director Administrativo Financiero debe revisar, firmar y trasladar el oficio al Asistente Administrativo.
7	Asistente Administrativo	Espera a que el Director Administrativo Financiero traslade el oficio y listado revisado y firmado.
8	Asistente Administrativo	Recibe, realiza una fotocopia del oficio y copia digital en CD del listado de personal a incluir en la renovación de la póliza de seguro y los traslada al mensajero del Instituto para que los entregue a la empresa aseguradora.  Nota: La empresa aseguradora debe realizar el endoso de renovación de la póliza de seguro y trasladarla al Asistente Administrativo.
9	Asistente Administrativo	Espera a que la empresa aseguradora traslade el endoso de renovación de la póliza de seguro.





#### **PROCEDIMIENTO** CÓDIGO DA-006 RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO Fecha: 20/01/2016 DE VIDA COLECTIVO TEMPORAL ANUAL DEL PERSONAL DEL IDPP Versión: Página: 2 de 4 Unidad Administrativa: Área Responsable: División Administrativa Financiera Departamento Administrativo

No.	Responsable	Actividad
10	Asistente Administrativo	Recibe el endoso de renovación de la póliza de seguro la
		compara contra el listado de personal y establece si está correcta.
		• <u>Sí</u> . Continúa la Actividad 11.
		No. Elabora e imprime un oficio de devolución y traslado a la empresa aseguradora. Regresa a la Actividad 09.  Solicitario de devolución y traslado.
11	Asistente Administrativo	3011CITA à la Sección de Presupuesto que informe la partida
12	Asistente	<u> </u>
	Administrativo	Espera a que la Sección de Presupuesto informe la partida presupuestaria que corresponde.
13	Asistente Administrativo	Recibe la información de la partida presupuestaria que corresponde, elabora e imprime el borrador del contrato administrativo y lo traslada a través del sistema de comunicación interna a la Unidad de Asesoría Jurídica para revisión.  Nota: El Asesor Jurídico debe revisar, aprobar el borrador del contrato administrativo y trasladarlo al Asistente Administrativo.
14	Asistente	Espera a que el Asesor Jurídico traslade el borrador del
15	Administrativo Asistente	Contrato administrativo revisado y aprobado
	Administrativo	Recibe, imprime y traslada el borrador del contrato administrativo al Jefe del Departamento Administrativo para revisión y rúbrica.
16	Jefe del Departamento Administrativo	Recibe, revisa, rubrica y traslada al Asistente Administrativo.
17	Asistente	Recibe v traslada al contrata
	Administrativo	Recibe y traslada el contrato administrativo al Director Administrativo Financiero para revisión y firma. <b>Nota:</b> El Director Administrativo Financiero debe revisar, firmar
		el contrato administrativo y trasladarlo al Asistente Administrativo.
18	Asistente Administrativo	Espera a que el Director Administrativo Financiero traslade el contrato administrativo revisado y firmado.
19	Asistente Administrativo	Recibe el contrato administrativo y traslada al mensajero del Instituto para que lo entregue a la empresa aseguradora para revisión, firma y trámite de fianza de cumplimiento.  Nota: La empresa aseguradora debe firmar el contrato administrativo, tramitar la Fianza de Cumplimiento y trasladarlas al Asistente Administrativo.

8x/ 6x,



# PROCEDIMIENTO RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO TEMPORAL ANUAL DEL PERSONAL DEL IDPP

CÓDIGO			
DA-006			
Fecha: 20/01/2016			
1			
3 de 4			

Unidad Administrativa: Área Responsable:

División Administrativa Financiera Departamento Administrativo

No.	Responsable	Actividad
20	Asistente Administrativo	Espera a que la empresa aseguradora traslade el contrato y la fianza.
21	Asistente Administrativo	Recibe, elabora e imprime el proyecto de acuerdo de aprobación de Dirección General.
22	Asistente Administrativo	Traslada el proyecto de acuerdo de aprobación al Jefe del Departamento Administrativo para revisión y rúbrica.
23	Jefe del Departamento Administrativo	Recibe, revisa, rubrica y traslada al Asistente Administrativo.
24	Asistente Administrativo	Recibe y traslada el proyecto de acuerdo de aprobación del contrato administrativo al Director de la División Administrativa Financiera para revisión y firma de visto bueno.  Nota: El Director Administrativo Financiero debe revisar, firmar y trasladar el proyecto de acuerdo de aprobación al Asistente Administrativo.
25	Asistente Administrativo	Espera a que el Director Administrativo Financiero traslade el proyecto de acuerdo de aprobación revisado y firmado de visto bueno.
26	Asistente Administrativo	Recibe y solicita a Dirección General hojas autorizadas por la CGC para imprimir el acuerdo de aprobación.
27	Asistente Administrativo	<ul> <li>Imprime el acuerdo de aprobación en las hojas autorizadas por la CGC y lo traslada para revisión al Director Administrativo Financiero.</li> <li>Notas:</li> <li>a) El Director Administrativo Financiero debe revisar el acuerdo de aprobación y trasladarlo al Director General para firma.</li> <li>b) El Director General debe firmar el acuerdo de aprobación y trasladarlo al Director Administrativo Financiero.</li> <li>c) El Director Administrativo Financiero debe trasladar el acuerdo de aprobación al Asistente Administrativo.</li> </ul>
28	Asistente Administrativo	Espera a que el Director Administrativo Financiero traslade el acuerdo de aprobación firmado.
29	Asistente Administrativo	Recibe, realiza dos fotocopias del contrato administrativo, acuerdo de aprobación y fianza de cumplimiento.
30	Asistente Administrativo	Elabora e imprime un oficio dirigido a Sección de Compras, solicitando la elaboración de Orden de Compra y para compromiso de pago, adjunta fotocopias de contrato, acuerdo de aprobación y fianza de cumplimiento.

Departamento de Planificación Sección de Organización y Métodos B-c





#### **PROCEDIMIENTO** CÓDIGO DA-006 RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO 20/01/2016 DE VIDA COLECTIVO TEMPORAL ANUAL Fecha: Versión: DEL PERSONAL DEL IDPP Página: 4 de 4 Unidad Administrativa: Área Responsable: División Administrativa Financiera Departamento Administrativo

Administrativo  Administrativo  Administrativo  Administrativo  Asistente Administrativo  Bepartamento Administrativo  Acción de Compras.  Archiva copias de los oficios firmados y sellados de recibido y la documentación.	31					
Administrativo  Contratos (URC) de la Contraloría General de Cuentas (CGC), adjunta fotocopia de contrato administrativo y acuerdo de aprobación.  32 Asistente Administrativo para revisión y firma.  33 Jefe del Departamento Administrativo para revisión y firma.  Recibe, revisa, firma y traslada los oficios y documentos al Asistente Administrativo.  34 Asistente Administrativo Sección de Compras.  35 Asistente Administrativo documentación.  Administrativo documentación.	31		Elabora e imprime un oficio dirigido a la Unidad de Registro de			
Asistente Administrativo  32 Asistente Administrativo  33 Jefe del Departamento Administrativo  34 Asistente Administrativo  35 Asistente Administrativo  36 Administrativo  37 Asistente Administrativo  38 Asistente Administrativo  39 Asistente Administrativo  40 Asistente Administrativo  41 Asistente Administrativo  42 Asistente Administrativo  43 Asistente Administrativo  44 Asistente Administrativo  55 Asistente Administrativo  Archiva copias de los oficios firmados y sellados de recibido y la documentación.		Administrativo	Contratos (URC) de la Contraloría General de Cuentas (CCC)			
Asistente Administrativo  33			adjunta fotocopia de contrato administrativo y acuardo de			
Asistente Administrativo  Jefe del Departamento Administrativo para revisión y firma.  Recibe, revisa, firma y traslada los oficios y documentos al Asistente Administrativo.  Administrativo  Administrativo  Administrativo  Sección de Compras.  Asistente Administrativo  Administrativo  Administrativo  Administrativo  Asistente Administrativo  Achiva copias de los oficios firmados y sellados de recibido y la documentación.		ALCO COM OWN	aprobación.			
Administrativo para revisión y firma.  Jefe del Departamento Administrativo.  Recibe, revisa, firma y traslada los oficios y documentos al Asistente Administrativo.  Administrativo Envía los oficios y documentación a la URC de la CGC y a la Sección de Compras.  Asistente Administrativo Administrativo Sección de Compras.  Asistente Administrativo documentación.	32	Asistente				
33 Jefe del Departamento Administrativo  34 Asistente Administrativo  35 Asistente Administrativo  Administrativo  Administrativo  Accibe, revisa, firma y traslada los oficios y documentos al Asistente Administrativo.  Sección de Compras.  Archiva copias de los oficios firmados y sellados de recibido y la documentación.			para revisión y firma			
Departamento Administrativo  34 Asistente Administrativo  35 Asistente Administrativo  Asistente Administrativo  Asistente Administrativo  Asistente Administrativo  Asistente Administrativo  Archiva copias de los oficios firmados y sellados de recibido y la documentación.	22					
Administrativo  Administrativo  Administrativo  Asistente Administrativo.  Administrativo  Envía los oficios y documentación a la URC de la CGC y a la Sección de Compras.  Asistente Administrativo  Asistente Administrativo Sección de Compras.  Archiva copias de los oficios firmados y sellados de recibido y la documentación.	33		Recibe, revisa, firma y traslada los oficios y documentos al			
Administrativo  34 Asistente Administrativo  35 Asistente Administrativo  Administrativo  Administrativo  Achiva copias de los oficios firmados y sellados de recibido y la documentación.		Departamento	Asistente Administrativo			
<ul> <li>Asistente Administrativo</li> <li>Asistente Administrativo</li> <li>Asistente Administrativo</li> <li>Asistente Administrativo</li> <li>Acción de Compras.</li> <li>Archiva copias de los oficios firmados y sellados de recibido y la documentación.</li> </ul>						
Administrativo  Administrativo	34					
35 Asistente Administrativo Sección de Compras. Achiva copias de los oficios firmados y sellados de recibido y la documentación.	04		Envidios oficios y aocumentación a la URC de la CGC y a la			
Administrativo documentación.		Administrativo	Sección de Compras.			
Administrativo accumentacion.	35	Asistente	Archiva copias de los oficios firmados y sollados do regibida y la			
		Administrativo	documentación			
Fin del procedimiento						





#### **FLUJOGRAMA**

#### PROCEDIMIENTO

CÓDIGO

DA-006

The second

RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO TEMPORAL ANUAL DEL PERSONAL DEL IDPP

HA: 20/01/2016

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 1 de 6

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

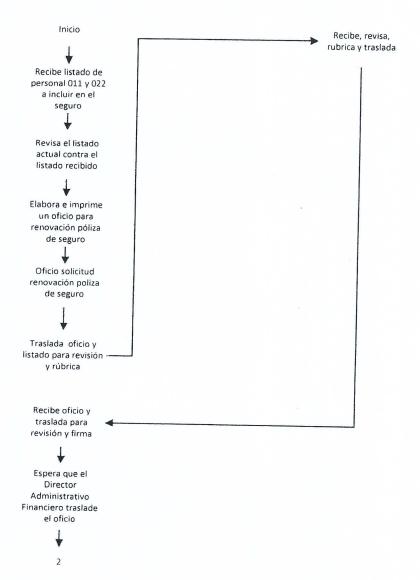
División Administrativa Financiera

Asistente Administrativo

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Jefe del Departamento Administrativo



d a





RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO

TEMPORAL ANUAL DEL PERSONAL DEL IDPP

CÓDIGO

DA-006

FECHA: 20/01/2016

VERSIÓN:

PÁGINA: 2 de 6

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

División Administrativa Financiera

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Asistente Administrativo







RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO

CÓDIGO

DA-006

FECHA:

20/01/2016

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 3 de

TEMPORAL ANUAL DEL PERSONAL DEL IDPP

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

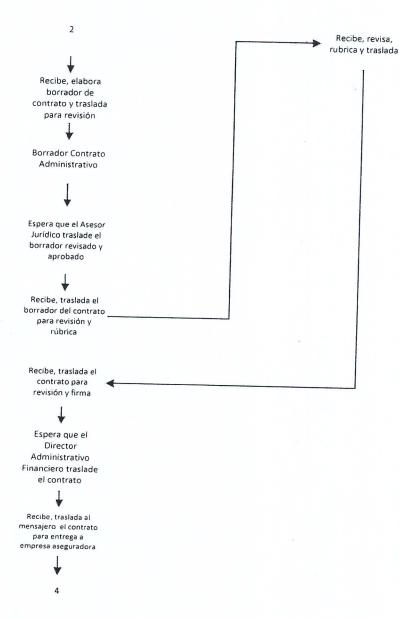
División Administrativa Financiera

Asistente Administrativo

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Jefe del Departamento Administrativo



Departamento de Planificación Sección de Organización y Métodos & c



RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO

TEMPORAL ANUAL DEL PERSONAL DEL IDPP

CÓDIGO

DA-006

FECHA: 20/01/2016

VERSIÓN:

PÁGINA: 4 de 6

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

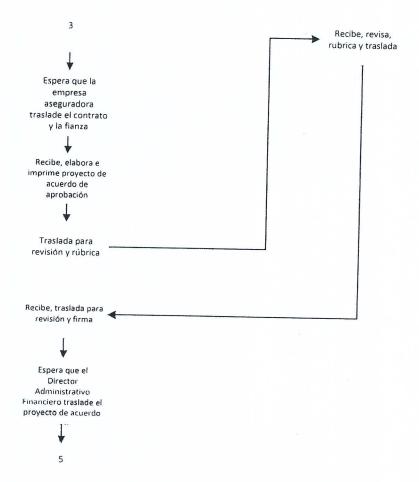
División Administrativa Financiera

Asistente Administrativo

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Jefe del Departamento Administrativo







RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO

TEMPORAL ANUAL DEL PERSONAL DEL IDPP

CÓDIGO

DA-006

20/01/2016

VERSIÓN:

PÁGINA: 5 de 6

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

División Administrativa Financiera

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Asistente Administrativo



Recibe, solicita hojas autorizadas por la CGC



Imprime el acuerdo en hojas autorizadas por la CGC y traslada para firma



Espera que el Director Administrativo traslade el acuerdo firmado



Recibe, realiza fotocopias de documentos



Elabora e imprime oficio a Sección de Compras, adjunta documentos



Oficio para Sección de Compras



Elabora oficio a CGC, adjunta documentos







CÓDIGO

DA-006

RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO TEMPORAL ANUAL DEL PERSONAL DEL IDPP

FECHA: 20/01/2016

VERSIÓN:

PÁGINA: 6 de 6

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

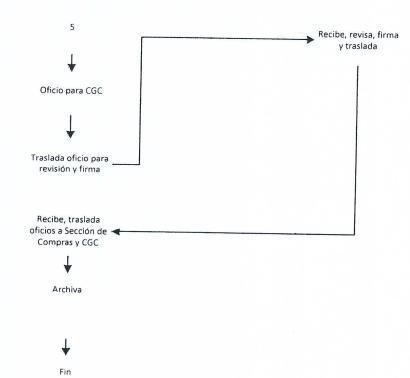
División Administrativa Financiera

Asistente Administrativo

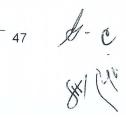
ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Jefe del Departamento Administrativo







## 5.7 RECLAMO DE PÓLIZA DE SEGURO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO POR MOTIVO DE ROBO O DAÑO

#### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

201	PROCEDIMIENTO		CÓDIGO		
TETUDELA REPOSA MILION	DECLAMO DE DÓUZA DE SECUDO DE			DA-007	
THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	RECLAMO DE PÓLIZA DE SEGURO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO POR MOTIVO DE ROBO O DAÑO		Fecha:	20/01/2016	
- " Will			Versión:	1	
			Página:	1 de 2	
Unidad Administrativa:		Área Responsable:			
División Administrativa Financiera		Departamento Administrativo			

No.	Responsable	Actividad
]	Asistente Administrativo	Recibe informe por escrito del daño o robo de equipo de cómputo o electrónico propiedad del IDPP, dentro del plazo de 5 días hábiles después de ocurrido el hecho.
2	Asistente Administrativo	Revisa para establecer si el equipo de cómputo o electrónico dañado se encuentra incluido en la póliza de seguro.  Sí. Continúa la Actividad 06. No. Continúa la Actividad 03.
3	Asistente Administrativo	Traslada informe y documentos de respaldo (Fotocopias de factura y tarjeta de responsabilidad) al Jefe del Departamento Administrativo.
4	Jefe del Departamento Administrativo	Recibe informe, firma de visto bueno y traslada al Director Administrativo Financiero.
5	Director Administrativo Financiero	Recibe informe, establece la responsabilidad del empleado o funcionario e informa por escrito a la Oficina de Inventarios y al Asistente Administrativo. Fin del procedimiento.
6	Asistente Administrativo	Revisa el informe, establece si es un caso de:  • Robo. Continúa la Actividad 07.  • Daño. Continúa la Actividad 08.
7	Asistente Administrativo	Recopila la siguiente documentación: Acta ante el Ministerio Público donde se haga constar las circunstancias del robo, denuncia puesta ante las autoridades correspondientes, Certificación del Ingreso al Libro de Inventarios y fotocopia de la factura. Sigue Paso 09.
8	Asistente Administrativo	Recopila la siguiente documentación: Acta donde se haga constar las circunstancias del daño del equipo, dictamen sobre el estado del equipo dañado emitido por el Departamento de Informática, fotocopia de la factura del bien y Certificación del Ingreso al Libro de Inventarios. Sigue Paso 09.





## RECLAMO DE PÓLIZA DE SEGURO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO

CÓDIGO DA-007 20/01/2016 Fecha: Versión: Página: 2 de 2

Unidad Administrativa: Área Responsable: División Administrativa Financiera Departamento Administrativo

**PROCEDIMIENTO** 

POR MOTIVO DE ROBO O DAÑO

No.	Responsable	Actividad
9	Asistente Administrativo	Elabora e imprime oficio dirigido a la empresa aseguradora para efectuar el reclamo de la póliza del seguro, adjunta documentación que corresponda (Según si es un caso de robo o daño) y traslada el expediente al Jefe del Departamento Administrativo para revisión y firma.
10	Jefe del Departamento Administrativo	Recibe expediente, revisa, firma de visto bueno y devuelve al Asistente Administrativo.
11	Asistente Administrativo	Recibe expediente, realiza fotocopia del mismo y lo envía a la empresa aseguradora a través del Sistema de Mensajería del IDPP.  Nota: La empresa aseguradora debe elaborar el Finiquito del Bien Asegurado y trasladarlo al Asistente Administrativo.
12	Asistente Administrativo	Espera a que la empresa aseguradora traslade el finiquito.
13	Asistente Administrativo	Recibe, revisa el Finiquito del Bien Asegurado y cheque de caja por pago del reclamo y lo traslada al Director Administrativo Financiero para firma.
14	Director Administrativo Financiero	Recibe, revisa, firma el Finiquito del Bien Asegurado y traslada al Asistente Administrativo.
15	Asistente Administrativo	Realiza fotocopia del cheque y del finiquito.
16	Asistente Administrativo	Elabora e imprime oficio dirigido a la Sección de Tesorería para hacer constar la recepción del cheque y finiquito.
17	Asistente Administrativo	Traslada el oficio al Jefe del Departamento Administrativo para revisión y firma.
18	Jefe del Departamento Administrativo	Recibe, revisa, firma y traslada al Asistente Administrativo.
19	Asistente Administrativo	Traslada a la Sección de Tesorería el oficio con copia a la Oficina de Inventarios para el trámite que corresponda, adjuntando el cheque y el finiquito.
20	Asistente Administrativo	Archiva el expediente.
		Fin del procedimiento





#### **FLUJOGRAMA**



#### PROCEDIMIENTO

CÓDIGO

DA-007

RECLAMO DE PÓLIZA DE SEGURO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO POR MOTIVO DE ROBO O DAÑO

Jefe del Departamento Administrativo

FECHA: 20/01/2016

VERSIÓN: PÁGINA:

1 1 de 4

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

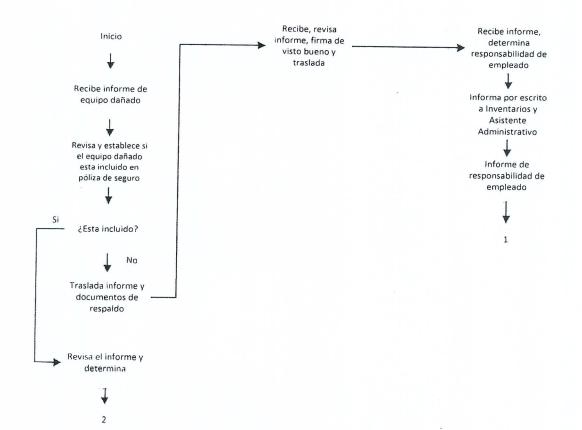
División Administrativa Financiera

Asistente Administrativo

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Director Administrativo Financiero









CÓDIGO

DA-007

RECLAMO DE PÓLIZA DE SEGURO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO POR MOTIVO DE ROBO O DAÑO

20/01/2016

VERSIÓN: 1

PÁGINA:

#### UNIDAD ADMINISTRATIVA:

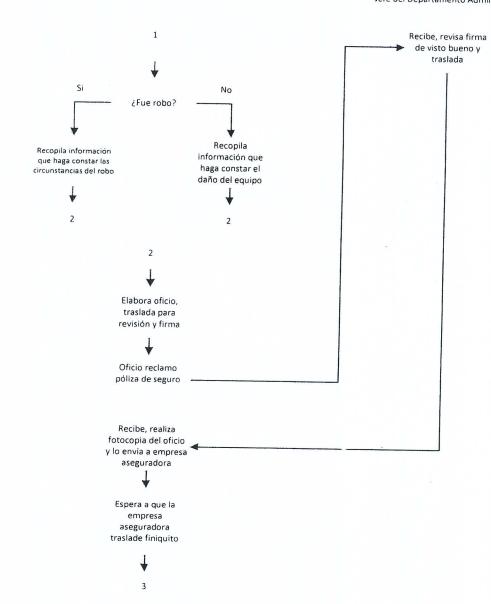
División Administrativa Financiera

Asistente Administrativo

#### ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Jefe del Departamento Administrativo







CÓDIGO

DA-007

RECLAMO DE PÓLIZA DE SEGURO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO POR MOTIVO DE ROBO O DAÑO

FECHA: 20/01/2016

VERSIÓN: 1 PÁGINA: 3 de 4

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

División Administrativa Financiera

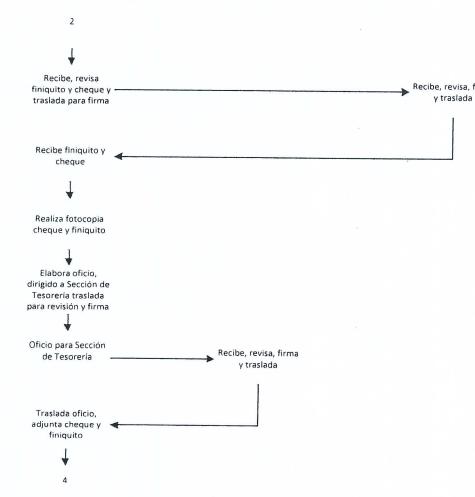
ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Asistente Administrativo

Jefe del Departamento Administrativo

Director Administrativo Financiero



FECHA:



#### PROCEDIMIENTO

CÓDIGO

DA-007

RECLAMO DE PÓLIZA DE SEGURO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO POR MOTIVO DE ROBO O DAÑO

20/01/2016

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 4 de 4

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

División Administrativa Financiera

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Administrativo

Asistente Administrativo



Archiva



Fin

